PROYECTO ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS Y NIÑAS DE 3 Y 4 AÑOS EN ASUNCIÓN Y EN 10 DEPARTAMENTOS GEOGRÁFICOS DE NUESTRO PAÍS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2014

"ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA AULAS – SEGUNDO LLAMADO – PLURIANUAL" SBE
ID N° 279.207

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 5 días del mes de diciembre del año dos mil catorce, en el local de la Unidad Coordinadora del Programa MEC/BID, ubicado en la calle Humaitá Nº 145 entre Nuestra Señora de la Asunción e Independencia Nacional. Edificio Planeta I – 6° piso, siendo las **13:00** horas, se procedió al Acto de Apertura de ofertas de la **Licitación Pública Nacional Nº 04/2014** para la **"ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA AULAS – SEGUNDO LLAMADO – PLURIANUAL" SBE - ID N° 279.207**, convocada por el Ministerio de Educación y Cultura, según Resolución Ministerial Nº 17407 del 7 de noviembre de 2014 y de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a los artículos 16 inc. a) y 34 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", que delimitan el ámbito y el procedimiento de aplicación en la forma de adquisición de bienes y servicios por Licitación Pública Nacional.-

Se encuentran presentes para el acto de apertura: El C.P. **José Zelaya,** Coordinador de Contrataciones y la Lic. **Gabriela Lima**, Técnica UOC; el **Sr. Ricardo Esteban Cubilla Melgarejo** con C.I. N° 791.907 en representación de la firma CLASSIC MOBLES DE GUSTAVO J. TORRES RUFFA; a los efectos de proceder con la apertura de sobres de las ofertas.

La invitación para este llamado fue realizada a través del Diario ÚLTIMA HORA por un periodo de tres días consecutivos y además la convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, según los plazos establecidos para la presentación de las ofertas en los procedimientos regulados por la Ley 2.051/03.

Para este acto presentaron ofertas las siguientes empresas:

1. DAN & KAR S.A.
2. CLASSIC MOBLES DE GUSTAVO J. TORRES RUFFA

A continuación se procede a la apertura de los sobres, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por las firmas oferentes y se deja constancia que:

Lic. Ricardo E. Cubilla M.
Administrador - Contador

1- La firma presenta **DAN & KAR S.A.** el Formulario de Oferta, la póliza de garantía de mantenimiento de ofertas, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03, la Constancia SIPE N° 1332106 donde se visualiza en estado activo la constitución o estatuto social y el poder del representante.
2- La firma presenta **CLASSIC MOBLES DE GUSTAVO J. TORRES FUFFA** el Formulario de Oferta, la póliza de garantía de mantenimiento de ofertas, la Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03, la Constancia SIPE N° 1331779 donde se visualiza en estado activo, el documento de identidad y la declaración jurada del Art. 40.

A continuación se procede a dar lectura a las ofertas económicas presentadas, cuyos detalles se observan en el siguiente cuadro:

N°	OFERENTE	Total de Precios en Gs. (IVA INCLUIDO)
1	**DAN & KAR S.A.**	**1.754.536.000**
2	**CLASSIC MOBLES DE GUSTAVO J. TORRES FUFFA**	**868.910.000**

No habiendo otro punto que tratar ni observaciones que formular, se da por terminado el acto, siendo las 13:15 horas de la fecha señalada precedentemente, previa lectura y ratificación por las personas nombradas, firmando las mismas en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

C.P. JOSÉ ZELAYA
COORDINADOR DE CONTRATACIONES
UCP MEC - BID

LIC. GABRIELA LIMA
TÉCNICO UOC
UCP MEC/BID

Lic. Ricardo E. Cubilla M
Administrador - Contador